

# DECRETO ALCALDICIO Nº 884 / 2016 /

"CONTRATO SUMINISTRO DE ARIDOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLON, AÑO 2016"

## DESIGNA COMISION EVALUADORA

QUILLON, 15 DE MARZO DE 2016

#### VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 731 de fecha 01.03.2016, que aprueba Bases Administrativas Especiales para llamado a licitación pública denominado "Contrato de Suministro de Áridos para la Municipalidad de Quillón, Año 2016";
- 2. Licitación pública ID5041-1-LE16 de fecha 02.03.2016;
- 3. Acta de evaluación de la licitación pública ya mencionada, de fecha 22.03.2016;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 5. Lo establecido en los artículos del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
- 6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue;
- 7. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016;
- 8. Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
- Ley N° 20.730 Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- Decreto Alcaldicio N°1065 de fecha 29 de marzo de 2016, que aprueba Acta de Evaluación de Licitación Pública ID 5041-1-LE16;
- 11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

Decreto Alcaldicio № 884 de fecha 15 de marzo de 2016.-



#### CONSIDERANDO:

 La evaluación de las ofertas por líneas y los puntajes finales de los 04 oferentes que se presentaron a licitación pública ID 5041-1-LE16;

### DECRETO:

 DESIGNASE, la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 5041-1-LE16; denominada "Contrato de Suministro de Áridos para la Municipalidad de Quillón, Año 2016".

NESTOR CID PEDREROS : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

RICARDO NEIRA ARIA : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
LUIS TOLEDO VILLAGRA : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA : SECRETARIO MUNICIPAL, MINISTRO DE FE

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

ALCALDE

PUEDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL Mid istro of to

TO IS THE THE

NCP/ncpj.-Distribución:

SECRETARIO

MUNICIPAL

- ADQUISICIONES

- DIRECCION OBRAS MUNICIPALES
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION CONTROL
- DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS.

ALBERTO GYHRA SOTO

LCALDE